

# Información de Trámite

<b>Nombre Trámite</b>	EMISIÓN DE ORDEN DE PAGO POR SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS INFECCIOSOS Y BIOPELIGROSOS GENERADOS EN EL CANTÓN MANTA
<b>Institución</b>	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
<b>Descripción</b>	Certificado de cumplimiento que otorga el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta para que las personas jurídicas que generen desechos infecciosos y biopeligrosos en establecimientos de salud y otros, puedan acceder al servicio de recolección por medio de un gestor privado contratado por el Gobierno Municipal y autorizado por el Ministerio del Ambiente para su disposición final.
<b>¿A quién está dirigido?</b>	<p>El trámite está dirigido a: Personas naturales y jurídicas que generan desechos infecciosos y biopeligrosos, para que estos puedan ser recolectados y procesados por medio de un gestor privado contratado por el Gobierno Municipal y autorizado por el Ministerio del Ambiente para su disposición final.</p> <p><b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
<b>¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?</b>	<p><b>Tipo de Resultado:</b> Obtener autorización o permiso.</p> <p><b>Resultado a obtener:</b></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Orden de pago por servicio de recolección de desechos peligrosos y especiales generados en el cantón Manta</li></ul>
<b>¿Qué necesito para hacer el trámite?</b>	<p><b>Requisitos Generales:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Número de RUC del establecimiento.</li><li>2. Pago del valor correspondiente de acuerdo a la ordenanza vigente.</li></ol> <p><b>Requisitos Específicos:</b> No aplica.</p>
<b>¿Cómo hago el trámite?</b>	<ol style="list-style-type: none"><li>1. Ingresar a <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/login">https://portalciudadano.manta.gob.ec/login</a></li><li>2. Ingrese a Servicios en Línea / Higiene y Salubridad / Desechos biopeligrosos.</li><li>3. Completar la información del establecimiento.</li><li>4. Escoger la cantidad de meses que requiere el servicio (1 a 12 meses)</li><li>5. Dar click en "solicitar trámite" y automáticamente se generan los valores a cancelar.</li><li>6. Escoger la opción de pago en línea, canales virtuales o ventanillas de Banco Pacífico con el comprobante de pago generado en la página.</li><li>7. Realizar el pago.</li></ol> <p><b>Canales de atención:</b> En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).</p>
<b>¿Cuál es el costo del trámite?</b>	Según normativa vigente.
<b>¿Dónde y cuál es el horario de atención?</b>	<p><b>Lugar de atención:</b> <a href="https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales">https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales</a></p> <p><b>Horario:</b> plataforma habilitada 24 horas para el ingreso de trámites. Las respuestas son otorgadas de lunes a viernes de 08h00 a 17h00</p>

- [Ordenanza sustitutiva a la ordenanza que reglamenta el cobro de la tasa de](#)

Base Legal

[aseo de calles y saneamiento ambiental del cantón Manta](#). Art. 6.

Contacto para  
atención  
ciudadana

**Funcionario/Dependencia:** Permisos municipales  
**Correo Electrónico:** permisosmunicipales@manta.gob.ec  
**Teléfono:** +(593 5) 2611558 Ext. 142

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	01	0	0
2021	12	0	0